

Presupuesto de adjudicación: Cinco millones veinticuatro mil quinientas sesenta y tres pesetas (5.024.563 Ptas.).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 12 de enero de 1993.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 12 de enero de 1993, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (92/53028-CAT).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del Contrato de Asistencia Técnica, realizado mediante la forma de contratación directa:

Denominación: «Vigilancia C.I.D.A. «Las Torres» Alcalá del Río-Sevilla».

Empresa adjudicataria: Compañía de Seguridad Omega, S.A.
Presupuesto de adjudicación: Diez millones seiscientos setenta y tres mil setenta y una pesetas (10.673.071 Ptas.).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 12 de enero de 1993.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 12 de enero de 1993, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (92/53006-CAT).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del Contrato de Asistencia Técnica, realizado mediante la forma de contratación directa:

Denominación: «Transporte del Personal Funcionario del Centro de Investigación y Desarrollo Agrario «Las Torres» en el T.M. de Alcalá del Río-Sevilla».

Empresa adjudicataria: Rosabus, S.A.
Presupuesto de adjudicación: Seis millones ciento setenta y cinco mil pesetas (6.175.000 Ptas.).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 12 de enero de 1993.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 12 de enero de 1993, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (92/51006-CAT).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del Contrato de Asistencia Técnica, realizado mediante la forma de contratación directa:

Denominación: «Edición de 11 Trípticos-Encartes para la Dirección General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera».

Empresa adjudicataria: Proyectos, Incentivos y Congresos, S.L.
Presupuesto de adjudicación: Seis millones treinta mil pesetas (6.030.000 Ptas.).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 12 de enero de 1993.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 12 de enero de 1993, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (92/51004-CAT).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del Contrato de Asistencia Técnica, realizado mediante la forma de contratación directa:

Denominación: «Reuniones Técnicas, Congresos, Symposium y Campañas de Divulgación de la Dirección General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera de la Consejería de Agricultura y Pesca».

Empresa adjudicataria:
Presupuesto de adjudicación: Cinco millones novecientos ochenta mil pesetas (5.980.000 Ptas.).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 12 de enero de 1993.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 12 de enero de 1993, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (92/51007-CAT).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del Contrato de Asistencia Técnica, realizado mediante la forma de contratación directa:

Denominación: «Editar la publicación del Atlas Agrario y Pesquero de Andalucía».

Empresa adjudicataria: Grefol, S.A.
Presupuesto de adjudicación: Nueve millones trescientas cuarenta mil pesetas (9.340.000 Ptas.).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 12 de enero de 1993.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 12 de enero de 1993, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se acuerda publicar la adjudicación definitiva del expediente de contratación que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en los arts. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación, este Instituto hace pública la Adjudicación definitiva del expediente:

Expte.: 3/92.0 ICA-6/0-89): Reformado G.I. «La Atunara» La Línea de la Concepción (Cádiz) a la Empresa Europrinsac, Soc. Coop. Ing. Ind. (UTE), por un importe total de 14.534.989 Ptas., IVA incluido.

Sevilla, 12 de enero de 1993.— El Director Gerente, Ramón Zamora Guzmán.

RESOLUCION de 18 de enero de 1993, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se acuerda publicar la adjudicación definitiva del expediente de contratación que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en los arts. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación, este Instituto hace pública la Adjudicación definitiva del expediente:

Expte.: 4/92.0 (CA-9/0-89): Reformado Remodelación Edificio H.P. Jerez de la Frontera (Cádiz) a la Empresa Antonio Hidalgo Expósito, por un importe total de 7.658.347 Ptas., IVA incluido.

Sevilla, 18 de enero de 1993.- El Director Gerente, Ramón Zamora Guzmán.

AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA (MALAGA)

ANUNCIO de subasto de obras. (PP. 2161/92).

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 5 de noviembre de 1992 ha sido aprobado el Proyecto y Pliego de Condiciones para contratar por subasta las obras de «Proyecto de reparación general de las Urbanizaciones Pablo Ruiz Picasso y Blas Infante», de Estepona; los cuales se exponen al público por plazo de ocho días tal como se determina en el art. 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Simultáneamente se anuncia la subasta para contratar las obras, si bien la licitación se aplazará y quedará en suspenso, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los citados Pliegos.

Objeto del contrato. Las obras del proyecto referido.

Tipo de licitación. 99.893.439 ptas, incluido IVA.

Plazo de ejecución de las obras. Cuatro meses.

Pagos. Por certificaciones de obras.

Exposición de expediente. El proyecto y cuanta documentación precisen conocer los interesados se encuentra de manifiesto en las oficinas municipales de Urbanismo, donde pueden ser examinados los días de oficina de nueve a catorce horas.

Clasificación del contratista. Será obligatoria la clasificación del contratista en los grupos, subgrupos y categoría establecidos en el Pliego; quedando exentos en consecuencia de constituir fianza provisional.

Fianza definitiva. Se aplicará la escala que establece el art. 82 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales en su cuantía inferior.

MODELO DE PROPOSICION

Don con domicilio en con D.N.I., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propia (o en representación de según acreditada con escritura pública de poder que se acompaña) toma parte en la subasta de las obras de «Proyecto de reparación general de las Urbanizaciones Pablo Ruiz Picasso y Blas Infante de Estepona, anunciados en el Boletín Oficial del Estado núm de fecha se compromete a ejecutarlas con sujeción al proyecto correspondiente y por el precio de ptas.; asimismo acepta cuantas obligaciones se derivan de dicho proyecto y de los pliegos de condiciones de la subasta; y acompaña la documentación exigida en los mismos.

Presentación de plicas. En la Tesorería Municipal durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente inclusive al de la publicación de este anuncio en el último de los boletines Oficiales (del Estado, de la Comunidad Autónoma de Andalucía o de la Provincial) en que aparezca publicado, desde las nueve a las catorce horas. Si el último día fuese sábado, finaliza el primer día hábil siguiente.

Apertura de plicas. En la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación. Si coincide en sábado, se traslada asimismo al primer día hábil siguiente.

Estepona, 11 de noviembre de 1992.- El Alcalde, Miguel Castro Carrasca.

AYUNTAMIENTO DE LA PALMA DEL CONDADO (HUELVA)

ANUNCIO de concurso. (PP. 2221/92).

En cumplimiento de la legalidad vigente y de conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 27 de julio de 1992, se da publicidad al siguiente concurso.

Objeto. Arrendamiento del uso y explotación de la Cafetería-Bar del Parque «Villa-Luisa» de esta ciudad, de propiedad municipal.

Duración del arrendamiento. Será de diez años, con posibilidad de prórrogas por igual plazo, y conforme a lo estipulado en el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobado al respecto.

Garantías. La fianza provisional será de cien mil pesetas. La fianza definitiva lo será de doscientas veinticinco mil pesetas.

Tipo de licitación. La cantidad mínima, en concepto de canon de adjudicación, será de un millón de pesetas, debiendo versar las ofertas al alza sobre dicha cantidad. Debiendo procederse a su pago dentro de los quince días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

Canon de arrendamiento. La cantidad mínima será de noventa y cinco mil pesetas anuales, debiendo versar las ofertas al alza sobre dicha cantidad. Dicho canon sufrirá anualmente las variaciones que experimente el Índice de Precios al Consumo. Y su pago podrá realizarse en pagos parciales: mensuales, trimestrales o semestrales.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones y documentación. En la Secretaría General de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles al de la publicación en el último de los Boletines Oficiales, de la Provincia o de la Junta de Andalucía, en que aparezca este anuncio.

Proposiciones y documentación. Se presentarán en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para el arrendamiento de la Cafetería-Bar del Parque «Villa-Luisa» de La Palma del Condado.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

D. con domicilio en calle n° con D.N.I., con plena capacidad para obligarse, en nombre propio, o en representación de enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para el arrendamiento de la Cafetería-Bar del Parque «Villa-Luisa» de La Palma del Condado, anunciado en el Boletín Oficial de la n° de fecha propone como tipo de licitación la cantidad de pesetas, y como canon de arrendamiento la cantidad de pesetas anuales.

El sobre deberá contener necesariamente la proposición firmada por el concursante, con arreglo al modelo oficial, acompañando a la misma:

- a) Declaración jurada del concursante de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad.
- b) Poder notarial, en caso de personas jurídicas o de representación debidamente bastantado por el Secretario General de la Corporación.
- c) Resguardo de la Tesorería Municipal, acreditativo de haber constituido la fianza provisional establecida al efecto.
- d) Declaración de conocer y aceptar íntegramente las cláusulas y condiciones del concurso, así como la aceptación de las obligaciones derivadas del mismo.
- e) Fotocopia compulsada del Documento Notacional de Identidad, o cualquier otro documento acreditativo de la personalidad del concursante y de la Tarjeta de Identificación Fiscal.
- f) Memoria firmada por el proponente, que habrá de contener las referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el objeto del concurso, junto con la documentación que las acredite, la propuesta económica que realice y las sugerencias y modificaciones que se propongan, que, sin menoscabo de las establecidas en el Pliego, las mejoren o las hagan más convenientes.

Apertura de Plicas. Se realizará el cuarto día natural siguiente a aquél en que haya concluido el plazo señalado para la admisión de proposiciones, a las catorce horas en la Secretaría General, ante el Sr. Alcalde-Presidente, o persona en quien delegue, y el Secretario General de la Corporación.

Examen del expediente: El pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente podrán ser examinados